



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 196

Bogotá, D. C., miércoles, 22 de marzo de 2023

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 13 DE 2022

(noviembre 16)

El día dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022), siendo las diez y cuarenta y ocho minutos de la mañana (10:48 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El señor Secretario de la Comisión, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- **Llamado a lista**, realiza un primer llamado a lista, con la autorización de la mesa directiva. - **Llamado a lista**:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Elías Vidal Julio Alberto

Flórez Porras Pedro Hernando

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Ramírez Lobo Silva Sandra.

En este momento hay cuatro Senadores presentes honorables Senadores.

Vamos a desarrollar mientras el inicio de esta importante Comisión Constitucional, anuncios de proyectos de ley: proyectos de ley para anunciar:

Proyecto ley número 92 de 2022 Senado, por medio del cual se establecen las pautas de la política nacional de investigación científica desarrollo tecnológico y producción de la industria farmacéutica para la autonomía sanitaria de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1169 de 2022, con nota aclaratoria en la *Gaceta del Congreso* número 1201 de 2022.

Ponente, *Pedro Hernando Flórez Porras*.

Proyecto de ley número 22 de 2022 Senado, por la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural del municipio de Piedecuesta, departamento de Santander y se reconoce los saberes ancestrales de los artesanos, creadores y gestores culturales.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1036 de 2022.

Ponente, *Gustavo Adolfo Moreno Hurtado*.

Proyecto ley número 386 de 2022 Senado, 389 de 2021 Cámara, por medio de la cual la nación exalta, reconoce, fomenta y fortalece el oficio de las platoneras, platoneros, palenqueras y palenqueros como tradición cultural y se dictan otras disposiciones.

Ponente, *Esteban Quintero Cardona*.

Proyecto de ley número 73 de 2022 Senado, por medio de la cual se establecen los pasos de fauna como una estrategia para implementar acciones en las vías terrestres para la prevención y mitigación de atropellamiento y cualquier otro tipo de daños o desmejoramiento del bienestar animal por causa de la construcción en una determinada vía y se dictan otras disposiciones.

Ponente, *Soledad Tamayo Tamayo*.

Proyecto de ley número 38 de 2022 Senado, por medio de la cual se promueve el turismo de aves como estrategia de conservación y desarrollo rural.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1256 de 2022.

Ponente, *Soledad Tamayo Tamayo*.

Proyecto de ley número 11 de 2022 Senado, por medio la cual se modifica el artículo 8° de la Ley 982 de 2005 y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1275 de 2022.

Ponente, *Guido Echeverri Piedrahíta*.

Proyecto de ley número 30 de 2022 Senado, por medio de la cual se prohíbe a las instituciones educativas públicas y privadas impedir el acceso a las instalaciones a estudiantes bajo su cuidado.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1275 de 2022.

Ponente, *Guido Echeverri Piedrahíta*.

Proyecto ley 21 de 2022 Senado, por medio del cual se incentiva la cultura y a los artistas en Colombia mediante la creación del programa arte al parque y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1275 de 2022.

Ponente, el honorable Senador *Guido Echeverri Piedrahíta*.

Noveno: **Proyecto ley número 104 de 2022 Senado, número 51 2022 Senado (acumulados)**, por medio de la cual se dictan medidas para reducir el costo educativo del derecho de grado y se dictan otras disposiciones.

Ponente, *Carlos Andrés Trujillo González*.

Han sido anunciados 9 proyectos de ley que registra la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Muy buenos días para todos y cada uno de los presentes, Senadores, Senadoras, a los miembros de la Policía Nacional, a los invitados especiales. Señor Secretario, hagamos nuevamente el llamado a lista.

Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor Presidente, se hizo un llamado inicial con su autorización, y se hicieron anuncios de proyectos de ley, de 9 proyectos de ley, para la siguiente sesión constitucional de esta Comisión.

Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María
 Elías Vidal Julio Alberto
 Flórez Hernández Alex Xavier
 Flórez Porras Pedro Hernando
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Moreno Hurtado Gustavo Adolfo
 Quintero Cardona Esteban
 Ramírez Lobo Silva Sandra
 Tamayo Tamayo Soledad
 Trujillo González Carlos Andrés.

Contestaron el llamado, diez (10) honorables Senadores. Señor Presidente, si usted me permite, para leer el orden del día.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

Daza Guevara Robert
 Echeverri Piedrahíta Guido
 Jaimes Cruz Sandra Yaneth.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Leamos el orden del día, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día miércoles 16 de noviembre de 2022, a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista

II

Citación al señor Ministro de Educación, doctor *Alejandro Gaviria Uribe*; a las señoras Ministras de Salud y Protección Social, doctora *Carolina Corcho Mejía*; de Cultura, doctora *Patricia Ariza Flórez*; de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora *Sandra Milena Urrutia Pérez*; a la señora Directora del ICBF, doctora *Concepción Baracaldo Aldana*; al señor Defensor del Pueblo, doctor *Carlos Camargo Assis*; y al señor Director de Protección y Servicios Especializados de la Policía Nacional, Coronel *Jhon Harvey Alzate Duque*, en cumplimiento de la Proposición número 02 de 2022.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Hernán Rodríguez Becerra*; a la señora Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*; y al señor Fiscal General de la Nación, doctor *Francisco Roberto Barbosa Delgado*.

Proposición número 02 de 2022

Conforme a lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en los términos que allí se establece, solicito a la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República, citar a debate de control político en la fecha, lugar y hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión, al señor Ministro de Educación, doctor Alejandro Gaviria Uribe; a la señora Ministra de Salud y Protección Social, doctora Carolina Corcho Mejía; a la señora Ministra de Cultura, doctora Patricia Ariza Flórez; a la señora Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora Sandra Milena Urrutia Pérez; a la señora Directora del ICBF, doctora Concepción Baracaldo Aldana; al señor Defensor del Pueblo, doctor Carlos Camargo Assis; al Director de Protección y Servicios Especializados de la Policía Nacional, Coronel Jhon Harvey Alzate Duque; para que en el marco de sus facultades rindan un informe detallado, frente al asunto de su competencia teniendo en cuenta el cuestionario que se anexa a continuación; con el fin de evaluar y hacer seguimiento a los resultados obtenidos desde la implementación de la Ley 1620 de 2013, por la

cual se crea el sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la Violencia Escolar.

De igual manera, invítese a la señora Procuradora General de la Nación doctora Margarita Cabello Blanco, al señor Fiscal General de la Nación doctor Francisco Roberto Barbosa Delgado, al señor Contralor General de la República doctor Carlos Hernán Rodríguez Becerra, para que dentro del marco de sus competencias nos participen sobre los avances, estrategias y resultados obtenidos desde en que entró en vigencia la Ley 1620 de 2013.

Lo anterior, debido a que la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras ha informado que en Colombia existe un registro de 8.981 casos graves de *bullying* del 2021, lo que nos ubica como uno de los países con mayor cantidad de casos de acoso escolar en el mundo.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores Pedro Hernando Flórez Porras, Esteban Quintero, Sandra Yaneth Jaimes, Robert Daza, y aprobada por unanimidad en la sesión del 2 de agosto de 2022.

CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 02 de 2022

Para Ministerios de Educación, Tics, Cultura, Salud; al Icbf; a la Defensoría del Pueblo y a la Policía Nacional:

1. ¿Cuáles han sido las acciones adelantadas por el Comité Nacional de Convivencia Escolar?
2. De acuerdo con los objetivos y estructura del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, ¿cuáles han sido los resultados obtenidos, detallando los mismos por departamento?
3. Teniendo en cuenta que la ruta de atención integral para la convivencia escolar, nos habla de cuatro componentes: de promoción, de prevención, de atención y de seguimiento. ¿Cuáles han sido las acciones implementadas y los resultados obtenidos con la ejecución de dicha ruta, discriminándolos por cada uno de los cuatro ejes mencionados, además señalándolos por instituciones educativas beneficiadas en cada departamento y municipio?
4. Según informe reciente publicado en abril de 2022 por el Laboratorio para la Economía de la Educación de la Universidad Javeriana (LEE), evidenció, que entre los diez países latinoamericanos que son socios o aliados de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Colombia es el segundo país en el cual el *bullying* es más frecuente, donde al menos el 32% de los estudiantes en el país indicó haber sufrido acoso escolar; lo cual es preocupante, por lo que solicitamos informe detallado sobre las medidas adoptadas en pro de mejorar los resultados del funcionamiento de la ruta de atención integral, teniendo en cuenta que la ley establece que dicha actualización debe realizarse con una periodicidad de dos años.
5. En el marco de sus responsabilidades, ¿Cómo han garantizado que la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar sea apropiada e implementada adecuadamente en la jurisdicción respectiva?
6. ¿Cuáles convocatorias se han promovido conjuntamente por ustedes, para el desarrollo de la investigación aplicada en el tema de convivencia escolar, formación para el ejercicio de derechos humanos, sexuales y reproductivos, y para la prevención y mitigación de la violencia escolar?

PARA EL MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL:

1. ¿Cuántos Comités de Convivencia Escolar existen, discriminándolos por departamento, municipio, institución educativa y fecha de creación?
2. ¿En cuántas instituciones educativas señalando los departamentos y municipios, no existen los Comités de Convivencia Escolar y por qué?
3. Los Comités de Convivencia que se crearon a nivel nacional, departamental, distrital, municipal y escolar, ¿cada cuánto se reúnen y hacen seguimiento de los procesos?
4. ¿Conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 1620 de 2013, ya todas las instituciones educativas en el país han actualizado sus manuales de convivencia?
5. ¿Con qué periodicidad se realizan capacitaciones a las instituciones, principalmente a quienes conforman los comités de convivencia y comunidades educativas de las mismas?
6. ¿Cómo se realiza el seguimiento, control y evaluación a los procesos que adelantan las instituciones educativas y entes que velan por los derechos de niñez y de la adolescencia?
7. ¿Cuántas sanciones se han impuesto a la fecha a instituciones educativas por la omisión, incumplimiento o retraso en la implementación de la Ruta o en el funcionamiento de los niveles de la estructura del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar? Especificar por departamento, municipio, institución sancionada, motivo y clase de sanción aplicada.
8. ¿De acuerdo con las estadísticas del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, favor allegar informe detallado de los casos de

acoso escolar, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos?

9. Como la estructura del Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar deberá suministrar datos e indicadores de los casos de acoso escolar, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos a los comités nacionales, departamentales, distritales y municipales de convivencia escolar, como insumo para la orientación de sus políticas y estrategias; sírvase informar, ¿Cuáles son las políticas, y estrategias que se han desarrollado a partir de dicha información, con el fin de contrarrestar los factores que generan ese tipo de situaciones en los que se ven vulnerados los niños, niñas y adolescentes?
10. ¿Del año 2014 a la fecha cuántos casos de acoso escolar, violencia escolar y de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a los niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos, que no hayan podido ser resueltos por el Comité Escolar de Convivencia, han sido asumidos por las personerías? Detallar tipo de caso por departamento.
11. ¿Cuántos casos han sido remitidos por los personeros al Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar, indicando cifras por departamento y municipio?
12. ¿En cuántos casos de violencia escolar que revistan las características de una conducta punible han intervenido las autoridades judiciales? Diferenciar por departamento, municipio, tipo de conducta punible y autoridad que conoció el caso.
13. ¿Del año 2014 a la fecha cuántos casos de violencia o acoso escolar han sido denunciados por parte de las instituciones educativas? Detallar por departamento, municipio y tipo de denuncia.
14. De acuerdo a la información del Sistema de Información ¿cuáles son los grados académicos de (primaria y/o secundaria) donde más se presentan casos de *bullying*? Y ¿Cuál es el ciclo de vida de los niños, niñas y adolescentes más afectado por ese fenómeno?
15. De acuerdo a estudios de comportamiento comparado ¿Cómo se encuentra Colombia con respecto a otros países del nivel regional, en casos de matoneo escolar?
16. ¿Cuáles son las causas más comunes de matoneo escolar que ha identificado el Comité Nacional de Convivencia Escolar?
17. Señale de acuerdo a los datos del Sistema Información Unificado de Convivencia Escolar, ¿cuántos casos de hostigamiento

escolar se han presentado en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga Cartagena, Cúcuta, Soledad y Sucre?

18. ¿Qué planes de mejoramiento y seguimiento a los protocolos de las rutas de atención y a los manuales de convivencia se han implementado?
19. ¿Cuántas y cuáles alianzas con el sector privado se han gestionado para el apoyo a la implementación de las políticas y los programas?
20. De conformidad con el artículo 39 de la Ley 1620 de 2013, ¿cuántos y cuáles incentivos se han entregado a los establecimientos educativos, por el impacto positivo con la implementación de estrategias de mejoramiento. Detalle por departamento y municipio.

PARA EL MINISTERIO DE LAS TIC:

1. ¿Cuáles mecanismos de denuncia se han creado y cuál ha sido el seguimiento en internet, redes sociales y demás tecnologías de información a los casos de *ciberbullying*?
2. ¿Existen estrategias para combatir el *cyberbullying*? En caso afirmativo, indique cuáles.
3. ¿Se ha realizado la promoción en los medios de comunicación masiva, de las rutas de atención integral para la convivencia escolar, rutas de los diferentes entes que velan por la niñez y la adolescencia y los Derechos Humanos?

PAR EL MINISTERIO DE SALUD:

1. ¿Qué políticas relacionadas con la promoción, ejercicio y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, se han implementado?
2. En el marco de la ruta de atención integral, sírvase informar, ¿Cuántas víctimas y victimarios han sido acompañadas por las Entidades Prestadoras de Salud?
3. ¿Con cuántas familias se ha realizado trabajo social por parte de la EPS?
4. ¿Cuál es la cifra de embarazos y enfermedades de transmisión sexual en adolescentes durante el periodo 2013 a 2022, discriminando por año, edades, departamentos y municipios?
5. Informar, a través de las instituciones prestadoras de salud y las entidades promotoras de salud, ¿cuántos casos se han reportado de maltrato, violencia escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos?, detallando las cifras por departamento.
6. ¿Qué estrategias se han trazado junto con el Ministerio de Educación, para el desarrollo de los servicios de atención integral a los niños, niñas y adolescentes desde el primer

control médico periódico y a lo largo de todo el ciclo educativo, así como la atención prioritaria y el inicio del control prenatal para la estudiante embarazada?

PARA LA POLICÍA NACIONAL:

1. ¿Cuántas denuncias se han recibido por parte de niños, niñas y adolescentes que hayan sido víctimas de casos de violencia o acoso escolar que provengan de la activación de la ruta de atención integral por parte de los rectores de los establecimientos educativos del año 2013 a la fecha? Desglosar por departamento y municipio.
2. ¿Cuántos casos de niños, niñas y adolescentes que hayan sido víctimas de violencia escolar, acoso escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos que provienen de la activación de la ruta de atención integral por parte de los rectores de los establecimientos educativos del año 2015 a 2022, ha atendido la policía Nacional? Detallar por departamento y municipio.
3. ¿Del año 2014 a la fecha cuántos casos de violencia o acoso escolar han sido denunciados por parte de las Instituciones Educativas? Detallar por Departamento, Municipio y tipo de denuncia.
4. ¿Del año 2014 a la fecha cuántos casos de violencia o acoso escolar han sido denunciados por parte de las instituciones educativas? Detallar por departamento, municipio y tipo de denuncia.

PARA EL MINISTERIO DE CULTURA:

1. ¿Qué estrategias se han promovido a través del uso del tiempo libre en actividades artísticas, de recreación, cultura y deporte, con el fin de prevenir y mitigar situaciones de vulneración de derechos sexuales y reproductivos o violencia escolar en niños, niñas y adolescentes?

PARA EL ICBF:

1. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes a través de las autoridades administrativas competentes, han sido atendidos y se les han restablecido sus derechos humanos, sexuales y reproductivos?
2. ¿Cuántas denuncias se han recibido detallando la información por departamento y municipio, de casos en que los niños, niñas y adolescentes sean víctimas de delitos provenientes de la activación de la ruta de atención integral por parte de los rectores de los establecimientos educativos, señalando cuál ha sido el trámite y seguimiento realizado a las mismas?
3. Indicar ¿qué medidas de prevención o protección, se han implementado a través de la acción del Comisario de Familia, una vez agotada la instancia del comité escolar de convivencia de que trata la Ley 1620 de 2013?

III

Anuncio para discusión y votación de ponencias para primer debate de proyectos de ley. (Señor Presidente, este punto de anuncio se hizo al iniciar esta importante Comisión)

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Carlos Andrés Trujillo González.

La Vicepresidenta,

Sandra Yaneth Jaimes Cruz.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente, para que usted disponga autorizar para su aprobación de manera nominal.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Adelante, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	
Echeverri Piedrahíta Guido		Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier		Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo González Carlos Andrés	Sí		
Votos favorables			8
Total votos			8

Ocho (8) votos por el Sí, la Secretaría General certifica la aprobación del orden del día. Señor Presidente, si usted autoriza, para dar lectura de los citados e invitados, y las excusas que fueron enviadas hoy, para este importante debate.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Adelante, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, todos los citados son principales, el citado inicial era el Ministerio Educación Nacional, el doctor Alejandro Gaviria Uribe, el Sr. Ministro ha presentado excusas y ha delegado a la Viceministra Educación, la doctora Aurora Vergara. Por el Ministerio Educación, ¿quién se encuentra presente en la Comisión? Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la doctora Sandra Milena Urrutia, presenta excusas, y delega a la doctora Luz Mila Gil Osorio, coordinadora del grupo de Educación y Cultura de la Dirección de Apropiación Digital de Min TIC. Desde muy temprano está aquí presente. Muchas gracias a la gente del Ministerio de las TIC. Ministerio de Salud y Protección Social, la doctora Carolina Corcho, presenta excusa y delega al doctor Jaime Hernán Urrego, Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios. Por

parte del Ministerio de Cultura, la doctora Patricia Ariza, Ministra, presenta excusa y delega a la doctora Adriana Molano, Viceministra de Fomento Regional y Patrimonio, que se encuentra presente. Por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la doctora Concepción Baracaldo Aldana, presenta excusa y delega al doctor Abel Martínez Salazar, Subdirector de Promoción y Fortalecimiento de la Atención a la Infancia. Defensoría del Pueblo, doctor Carlos Camargo Assis, presenta excusas y delega a la doctora Verónica Vanesa Martínez, delegada para la Infancia, Adolescencia y Vejez. Dirección de Protección de Servicios Especializados de la Policía Nacional, el Coronel Jhon Harvey Alzate, director, presenta excusa y delega a mi Coronel Javier Castellanos, Subdirector de la Dipro, y la Teniente Coronel Viviana Valencia, Jefe de Infancia y Adolescencia.

Invitados: Por parte de la Contraloría General de la República, Carlos Hernán Rodríguez Becerra, por parte de la Procuradora General de la Nación, la doctora Margarita Cabello presenta excusas y delega a Freddy Gabriel Forero y Laura Patricia Álvarez, funcionarios de la delegada preventiva. Por parte de la Fiscalía General de la Nación, el doctor Francisco Barbosa, presenta excusas, no delega.

Señor Presidente, hemos dado lectura en la Comisión Sexta Constitucional, de los citados e invitados para esta importante Comisión Constitucional, y en la Secretaría General reposan cada una de las excusas presentadas y sustentadas por los funcionarios del Gobierno, señor Presidente, de las cuales, si algún honorable Senador desea copia, se encuentran aquí en la Secretaría General.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Dr. Esteban, bien pueda haga uso de la palabra.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Muchas gracias, Presidente. Un saludo para todos muy especial, agradecerles a los funcionarios del Gobierno que hoy están asistiendo, de verdad que para nosotros es una muestra de deferencia que esta su Comisión, ustedes estén acá. Yo soy citante a este debate, y soy citante, porque el doctor Pedro me deja firmar la proposición de un tema tan importante, neurálgico para el país, ahorita lo leía el Secretario, diciendo que somos uno de los países con más casos de *bullying* en América Latina, y puede decirse en el mundo, un tema tan importante, que afecta tanto a nuestros niños a nuestros jóvenes, adolescentes, y que lo siente uno más cuando es padre de familia. La preocupación, doctor, Presidente, doctor Carlos Andrés Trujillo, que de verdad es un tema que nos preocupa a todos. Yo quiero ser muy respetuoso, creo que siempre lo he sido, pero quiero decir que este debate de control político, doctor Pedro, no merece hacerse el día de hoy. Es inaudito que de uno, dos, tres, cuatro Ministerios y el Bienestar Familiar, ningún Ministro esté acá, y no quiero decir que la presencia de ustedes no enaltece y engalana este recinto, porque de verdad lo agradezco muchísimo, tampoco quiero decir que es mala voluntad del

Gobierno nacional, porque realmente, pues deben tener otros asuntos igual de importantes que este tema tan fundamental para nosotros, creo que están en diálogos regionales que viene haciendo el Presidente Petro, en diferentes encuentros que se han venido haciendo por parte del Gobierno nacional, pero este tema se amerita que nosotros hagamos el debate con las cabezas, con los Ministerios, con el Ministerio de Educación con el Ministerio de Salud, con el Ministerio de Cultura, con Bienestar Familiar. Vamos a ir nosotros a responder a nuestros niños, a los padres de familia, que volvimos a hacer, con todo respeto, casi que una conferencia más, de lo que usted piensa, doctor Pedro, de lo que yo pienso y lo que piensan los compañeros, y que estos funcionarios van a ir a decirnos, vamos a hablar con el Ministerio a ver qué opina. Creo que no es justo para los niños, para los jóvenes y adolescentes del país y tampoco creo que es justo con esta Comisión.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, doctor Esteban, y yo creo que usted, como integrante de la bancada de oposición, no solo es un hombre respetuoso, como así lo ha dejado explícito, aquí los que no son respetuosos son los funcionarios del Gobierno. Saludar a los funcionarios presentes, lo primero lo digo como integrante de una bancada que hace parte del Gobierno, como Presidente del Partido Conservador, que es un partido de Gobierno, yo creo que hoy envía una señal muy negativa, el Gobierno nacional, a los colombianos, a través de está la Comisión Sexta, una Comisión que tiene grandes responsabilidades con la nación, con este momento histórico que el Presidente Gustavo Petro, está liderando, doctor Pedro, yo creo que el mensaje de cambio, tiene que arrancar por los Altos Funcionarios del Estado, y sea un mensaje, señora Viceministra, a los funcionarios presentes, para que cada uno, de los que aquí están, le comuniquen a los Ministros, que este debate no se va a realizar hoy, por la irresponsabilidad, sumado a un gran irrespeto con la Comisión Sexta del Senado, del Gobierno nacional y de los Ministros que hoy no han atendido este llamado. Yo le propongo a la Comisión Sexta, doctor Pedro, con su venia, no solo que no realicemos el debate hoy, sino que lo citemos para el martes, y que traigamos de una vez redactada la moción de censura, y yo me encargo de redactarla, doctor Pedro, y el que no venga el martes, se la radiquemos y lo veamos en plenaria, porque esto no es un juego, los problemas de Colombia hoy, no son de poca monta, y tenemos un Presidente que quiere plantearles soluciones directas a los colombianos en este momento difícil que atraviesa el país, y que los funcionarios tomen a la ligera una citación de la Comisión encargada de velar por los intereses de los colombianos, en los temas fundamentales de preocupación de los mismos, entonces, han tomado a la ligera esta citación. Si así lo toman, nosotros con la rigurosidad y con la responsabilidad que tenemos como Senadores de Colombia, el próximo martes citaremos nuevamente este debate de control político, y yo me encargaré de traer, doctor Pedro,

con su venia, las mociones de censura redactadas, para que Ministro o Ministra que no atienda este llamado, de una vez, los 13 Senadores los invitaré a que la firmemos y lo llevemos a plenaria, porque la Comisión Sexta se respeta, porque los problemas de los colombianos son una prioridad para los integrantes de esta Comisión, y yo creo que un tema tan trascendental, en la cual no solo se citan los Ministros, y ninguno haya hecho caso a ese llamado, yo creo que es un acto no solo de un mensaje negativo, que no obedece al alineamiento trazado por el señor Presidente en la República, de interactuar y de trabajar de la mano del Congreso de Colombia, en la búsqueda de las soluciones que hoy tanta preocupación tienen, en cada uno de los rincones de la patria.

Doctor Pedro, tiene usted el uso de la palabra como citante, para que valide hoy y valide la propuesta que, en condición de Senador, Presidente y Presidente del Partido Conservador, que arranca esa moción de censura no solo con el voto mío, sino de 15 Senadores del Partido Conservador.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, indudablemente, dar las gracias a los funcionarios del Gobierno nacional presentes, a los delegados del Ministerio de Cultura, señora Viceministra, bienvenida, Ministerio de TIC, Ministerio de Salud, demás funcionarios, pues como Senador citante, uno de los Senadores citantes y miembro de la coalición del Pacto Histórico, lamento profundamente que este debate hoy no se pueda realizar, creo que el tema es de alta importancia, las razones que nos convocan a este debate, señor Presidente, pasan por estos datos, como que hoy nuestro país ocupa el puesto número 10, del top 30 de países con mayor número de casos de *bullying* y de *ciberbullying* en el mundo, que hoy somos el segundo país entre los países latinoamericanos miembros de la OCDE, con más casos de *bullying*, que siete de cada diez niños sufren algún tipo de acoso o de ciberacoso en nuestro país. Estas son algunas de las cifras que nos motivaron a convocar este debate de control político, que desafortunadamente no puede adelantarse el día de hoy, por no contar con la presencia de los Altos Funcionarios del Gobierno nacional. Yo recojo las palabras y la proposición del Senador Esteban Quintero, al igual que la suya, señor Presidente. Le ruego entonces, en ese orden de ideas, que el día martes se cite este debate, para poderle responder a los niños, a las niñas y a los jóvenes de Colombia que hoy sufren y son víctimas de un flagelo, de un fenómeno y de un problema que incluso termina llevándolos al suicidio. Entonces, esperamos que el día martes, señor Presidente y queridos colegas, contemos con la presencia de todos los funcionarios del Gobierno nacional, en cabeza del señor Ministro de Educación y de la señora Directora del Bienestar Familiar, por supuesto, el resto de Ministerios. Gracias

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Con gusto, Senador, y como lo decía el doctor Esteban, no es fruto de la generosidad, sino fruto de la responsabilidad que tienen los Ministros, la presencia en la Comisión. Secretario, entonces, no se va a realizar el debate de control político, se va a citar para el próximo martes, pero antes anunciemos nuevamente los proyectos que vamos a debatir, antes de levantar la sesión.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor Presidente. Bajo las constancias expresadas en la Comisión Sexta y recibidas por la Secretaría General, el siguiente martes de sesiones, el Presidente ha determinado citar a Comisión Constitucional, 9 de la mañana, ya que estaba citado el Director Nacional del Icetex, para el informe de una proposición, que fue la primera radicada, sobre el informe de empalme, y lo que viene desarrollando sobre el tema de los intereses a los créditos educativos. El Presidente ha determinado Flórez, el Senador Esteban, la Senadora Sandra, y lo que ha determinado el señor Presidente, y adicionalmente, trabajaremos unos proyectos de ley, que nuevamente volveremos anunciar, o sea, trabajaremos hasta aproximadamente de 9 a 4 de la tarde, el día martes, en la Comisión Sexta Constitucional, como lo ha determinado la Mesa Directiva.

Anunciamos nuevamente:

Proyecto de ley número 92 de 2022. Ponente, Pedro Hernández Flores Porras.

Proyecto ley número 22 de 2022. Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.

Proyecto de ley número 386 de 2022. Ponente, Esteban Quintero Cardona.

Proyecto ley número 73 de 2022. Ponente Soledad Tamayo Tamayo.

Proyecto ley número 38 de 2022. Ponente, Soledad Tamayo Tamayo.

Proyecto ley número 11 de 2022. Ponente, Guido Echeverri Piedrahíta.

Proyecto de ley número 30 de 2022. Ponente, Guido Echeverri Piedrahíta.

Proyecto de ley número 21 de 2022. Ponente, Guido Echeverri Piedrahíta.

Proyecto ley número 104 de 2022. Ponente, Carlos Andrés Trujillo González.

Nuevamente, desde la Comisión Sexta Constitucional, quedan anunciados nueve (9) proyectos de ley.

Señor Presidente, en este momento no tengo proposiciones radicadas en el último punto del orden del día.

Señor Presidente, han radicado proposiciones ante la Secretaría General, señor Presidente, voy a darle lectura a estas tres proposiciones, que usted me autorice votarlas en bloque. ¿Hay alguna otra proposición?

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bien pueda, doctor Guevara.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Presidente, sobre los proyectos de ley, el partido Mira tiene un debate la próxima semana sobre el SOAT, en la plenaria, y revisando un poco la actividad normativa, esta Comisión tiene, y el Secretario me lo puede certificar, un proyecto que se tiene que empezar a abocar su estudio, que es la modificación a toda una serie de normas en materia de seguridad vial. Hace unos meses en la plenaria, tuve la oportunidad de presentar el proyecto, y si nos gustaría que... es el 142 de Senado, pudiéramos hacer una agenda, Presidente, con todos los compañeros, para poder a abocar el estudio de ese proyecto. Hay varias organizaciones, sobre todo de víctimas de accidentes de tránsito, que están haciendo, en cierto modo, una observación sobre el trámite del proyecto, y si nos gustaría que, con su señoría, podamos revisar cómo podemos adelantar ese trámite, al menos en primer debate, de aquí a que se terminen las sesiones ordinarias. Gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Claro que sí, Senador, así lo haremos, a pesar del traumatismo que causa en la agenda, la no presencia hoy de los Altos Funcionarios del Gobierno, reacomodaremos para la próxima semana o la siguiente el proyecto que ha propuesto el Senador Guevara, doctor Laverde.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señor Presidente. Una proposición radicada por el honorable Senador Gustavo Moreno, referencia creación de la Comisión Accidental del río Magdalena. Estimado señor Presidente, como quiera que es competencia de esta Comisión evaluar la situación de la infraestructura del transporte fluvial en el país, así como tramitar en primer debate las iniciativas que están relacionados con éste, elevo ante la Honorable Comisión Sexta Constitucional, la siguiente proposición, a fin de que se somete a discusión y votación:

Créese una Comisión Accidental que se denominará “Comisión Accidental del Río” cuyo propósito será el de impulsar, evaluar y gestionar las políticas públicas de orden nacional y local, iniciativas legislativas y reglamentarias y proyectos de infraestructura fluvial que estén ligados al río Magdalena a fin de propiciar la implementación de la navegabilidad del río y el sistema de transporte multimodal en el país, especialmente, en los municipios y departamentos rivereños.

La Comisión Accidental del Río podrá solicitarles a las autoridades públicas del orden nacional y local, a los organismos de control, a los interventores, a las entidades privadas y demás contratistas que estén vinculadas a los proyectos que se estén ejecutando o

se llegaren a ejecutar en el río Magdalena y a terceros interesados, la información que considere pertinente a fin de evaluar el avance en la ejecución de las políticas públicas, regulación y proyectos, siempre y cuando esta no se encuentre bajo reserva legal.

Así mismo, la Comisión Accidental del Río, con la colaboración de la Secretaría de la Comisión Sexta Constitucional del Senado de la República, podrá realizar audiencias públicas presenciales o virtuales y visitas institucionales en coordinación con las autoridades locales de aquellas zonas ligadas o relacionadas con el río Magdalena.

La Comisión Accidental de Río rendirá un informe ante la Comisión Sexta Constitucional del Senado de la República en la fecha que determine la Mesa Directiva.

Hay que ratificar que esta proposición, deja por escrito la invitación o citación a los organismos de control Contraloría, Procuraduría y Fiscalía General de la Nación, para que hagan parte, si es aprobada esta creación de esta Comisión Accidental.

Siguiente proposición, presentada por el Senador Pedro Flórez:

Por medio de la presente, Cítese a la doctora Sandra Milena Urrutia Pérez, Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; al Doctor Francisco Augusto Giuseppe Rossi, Director encargado del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos –Invima–; y, al doctor Juan Camilo Durán Téllez, Superintendente (e) de Industria y Comercio; e invitase al doctor Francisco Barbosa, Fiscal General de la Nación; al doctor Mauricio Lizcano, Director del DAPRE; al Mayor General Henry Armando Sanabria Cely, Director de la Policía, y al funcionario encargado de la Consejería Presidencial para la Seguridad Nacional, para que respondan, ante la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, el cuestionario adjunto sobre incidentes de seguridad digital, de acuerdo al ámbito de sus competencias. Radican para la Ministra TIC, un cuestionario de 9 preguntas; para Invima un cuestionario de 12 preguntas; para Industria y Comercio, 2 preguntas; para la Fiscalía General, 9 preguntas; para el DAPRE, 5 preguntas; para la Policía Nacional y colCERT, 7 preguntas; Consejería Presidencial para la Seguridad Nacional, 11 preguntas. Firmada por Pedro Flórez.

Dos proposiciones, señor Presidente, en este momento, han sido registradas en la Secretaría General, y con la autorización de la Mesa Directiva, haremos votación nominal.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María	Sí	Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier		Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimés Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo González Carlos Andrés	Sí		
		Votos favorables	12
		Total votos	12

Doce (12) votos por el Sí, han sido aprobadas las proposiciones leídas en esta Comisión Sexta Constitucional. Señor Presidente, no sé si algún otro Senador tiene alguna proposición de manera verbal.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Dr. Moreno, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presidente, muy buenas tardes, muchas gracias, muy buenos días a todos los Senadores y Senadoras y los que nos acompañan el día de hoy. En buen lugar, yo quiero respaldar y unirme a la voz suya, Presidente, a la voz del Senador Esteban, del Senador Pedro, de que la Comisión Sexta es una Comisión muy importante, y que los Ministros que son funcionarios del Presidente, deben acudir aquí, porque es que acá es donde se velan temas importantes como la educación, un tema de primera infancia, Presidente, que estaba citado hoy, y yo quiero volver otra vez, Presidente y Senadores, en esta Comisión en un pasado se citó a la Ministra de Minas y Energía, para revisar el tema del kilovatio de energía en este país, se prometió que en noviembre se iba a bajar el precio del kilovatio, y hoy el Senado la República, Senadores y Senadoras, no tenemos ni idea qué ha pasado con el precio del kilovatio en todas las regiones del país, qué ha pasado con la Superintendencia de Servicios Públicos, con la CREG, y que a esta Comisión, la Ministra, y no se pudo realizar el debate que se tenía citado en esta Comisión para el precio del kilovatio. Yo le pido, Presidente, Secretario, que citemos también a la Ministra de Minas y Energía, al Superintendente de Servicios Públicos, a la CREG, para ver qué respuesta hoy tienen los colombianos, Senadora Ana María, en Sincelejo, en Sucre, que muchos ciudadanos hoy están esperando el precio del kilovatio de la energía; y dos, Presidente, terminó con esto. He radicado una proposición para el precio... una proposición crear, perdón, la Comisión Accidental del seguimiento a la navegabilidad del río Magdalena. Esta la Comisión encargada de los temas de transporte, de los temas de la navegabilidad y los Senadores que estamos acá, invito a los Senadores ribereños, Senador Pedro, que es de Barranquilla, esa navegabilidad que no se realizó en el pasado Gobierno, de 1.5 billones de pesos, que va a garantizar una movilidad, un transporte y el desarrollo y el crecimiento económico de todos los municipios ribereños de este país, Senador Guido, para que integremos esta Comisión y le hagamos un importante seguimiento a ese 1.5 billones de pesos de la navegabilidad del río Magdalena, que en este Gobierno del cambio, debe garantizarse y sacar adelante, y que aquí como Senadores de la República y Senadoras, debemos hacerle un seguimiento constante, qué va a pasar con esta navegabilidad del río que hoy lo necesita Colombia. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Con gusto, Senador. Adelante, Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, en este momento ha sido agotado el orden del día. Nuevamente se cita por estrado a las 9 de la mañana, y se le pide, por favor, a los asesores equipos de las unidades técnicas legislativas, delegar una persona por equipo de Senador, porque la próxima Comisión va a haber mucho citado, y entonces se nos va a llenar mucho el auditorio, por favor, que aquí atrás hay una sala donde algunos asesores nos pueden acompañar. No siendo más, señor Presidente, puede levantar.

Siendo la once y treinta y dos minutos de la mañana (11:32 a. m.), el señor Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González, levanta la sesión y se cita para el día martes, de la siguiente semana, a las 9:00 a. m.

CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ
Presidente

SANDRA YANETH JAIMES CRUZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 13-22, de la sesión del día 16 de noviembre de 2022, que consta de 15 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2023.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

* * *

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 15 DE 2022

(noviembre 23)

El día veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022), siendo las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana (11:45 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

La señora Vicepresidenta de la Comisión, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz, asume la Presidencia y solicita al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Echeverri Piedrahíta Guido

Elías Vidal Julio Alberto

Flórez Porras Pedro Hernando

Jaimes Cruz Sandra Yaneth

Quintero Cardona Esteban.

En este momento, señora Presidenta, hay cinco (5) honorables Senadores presentes, si usted me permite, para hacer la lectura del orden del día.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

Daza Guevara Robert

Flórez Hernández Alex Xavier

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Con excusa dejan de asistir a la sesión los honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María

Ramírez Lobo Silva Sandra

Trujillo González Carlos Andrés

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Prosiga, señor Secretario, mientras ya algunos Senadores informaron que ya arriban.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día miércoles 23 de noviembre de 2022, a las 10:00 a. m

I

Llamada a lista (se hizo el primer llamado a lista, bajo la autorización de la señora Vicepresidenta, la Secretaría General certifica que hay cinco (5) honorables Senadores presentes).

(Importante solicitarles a los equipos de las UTL, asesores externos, notificarles a los honorables Senadores, que estamos en inicio de la Comisión Sexta Constitucional Permanente).

(PAUSA)

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Por instrucción de la señora Presidenta, vamos a ir desarrollando el campo de los anuncios de proyectos de ley, para la siguiente sesión:

1. **Proyecto de ley número 22 de 2022 Senado, por medio de la cual la Nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Piedecuesta, departamento de Santander y se reconocen los saberes ancestrales de los artesanos, creadores y gestores culturales.**

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1036 de 2022.

Autor: honorable Senador *Fabián Díaz Plata*.

Ponente: honorable Senador *Gustavo Adolfo Moreno Hurtado*.

2. **Proyecto de ley número 386 de 2022 Senado, 389 de 2021 Cámara, por medio de la cual la Nación exalta, reconoce, fomenta y fortalece el oficio de las platoneras, platoneros, palenqueras y palenqueros como tradición cultural y se dictan otras disposiciones.**

Ponente: honorable Senador *Esteban Quintero Cardona*.

Autor: ex honorable Representante *Milton Hugo Angulo*.

3. **Proyecto de ley número 73 de 2022 Senado, por medio de la cual se establecen los pasos de fauna como una estrategia para implementar acciones en las vías terrestres para la prevención y mitigación de atropellamiento y cualquier otro tipo de daños o desmejoramiento del bienestar animal por causa de la construcción en una determinada vía y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1220 de 2022.

Autor: honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry*. Honorable Representante *Andrés Jiménez*.

Ponente: honorable Senador *Soledad Tamayo Tamayo*.

4. **Proyecto de ley número 38 de 2022 Senado, por medio de la cual se promueve el turismo de aves como estrategia de conservación y desarrollo rural.**

Ponente: honorable Senador *Soledad Tamayo Tamayo*.

5. **Proyecto de ley número 11 de 2022 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 8° de la Ley 982 de 2005 y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1275 de 2022.

Autor: honorables Senadores *José Vicente Carreño, Esteban Quintero* y otros.

Ponente: honorable Senador *Guido Echeverri Piedrahíta*.

6. **Proyecto de ley número 30 de 2022 Senado, por medio del cual se prohíbe a las instituciones educativas públicas y privadas impedir el acceso a las instalaciones a estudiantes bajo su cuidado.**

Autor: honorable Senador *Fabián Díaz Plata*.

Ponente: honorable Senador *Guido Echeverri Piedrahíta*.

7. **Proyecto de ley número 21 de 2022 Senado, por medio del cual se incentiva la cultura y a los artistas en Colombia mediante la creación del programa arte al parque y se dictan otras disposiciones.**

Ponente: honorable Senador *Guido Echeverri Piedrahíta*.

8. **Proyecto de ley número 104 de 2022 Senado, 51 de 2022 Senado (Acumulados)**, por medio de la cual se dictan medidas para reducir el costo educativo del derecho de grado y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1439 de 2022.

Autor:

Proyecto de ley número 104 de 2022: honorables Senadores *Nadya Blel, Juan Samy Merheg, Germán Blanco, Efraín Cepeda*. Honorables Representantes *Yamil Hernando Arana, Juliana Aray Franco, Jorge Quevedo, Armando Zabarain*;

Proyecto de ley número 51 de 2022: honorable Senadora *Sandra Ramírez Lobo Silva* y otros.

Ponente: honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo González*.

Los proyectos de ley quedan anunciados, y se certifica para una próxima Comisión.

Siendo las doce y trece minutos de la tarde (12:13 p. m.), la señora Presidenta, honorable Senador *Sandra Yaneth Jaimes Cruz*, levanta la sesión e informa que se citará nuevamente por Secretaría.

CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ
Presidente

SANDRA YANETH JAIMES CRUZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 15-22, de la sesión del día 23 de noviembre de 2022, que consta de 4 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2023.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 16 DE 2022

(noviembre 28)

El día veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho y veintidós minutos de la mañana (8:22 a. m.), previa convocatoria,

los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El honorable Senador Robert Daza Guevara, asume la Presidencia y solicita al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Daza Guevara Robert
Elías Vidal Julio Alberto
Flórez Porras Pedro Hernando
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Ramírez Lobo Silva Sandra.

Señor Presidente, en este momento del primer llamado a lista que usted ha autorizado, hay quórum deliberatorio, cinco (5) honorables Senadores presentes en la Comisión.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

Echeverri Piedrahíta Guido
Flórez Hernández Alex Xavier
Jaimes Cruz Sandra Yaneth
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo
Quintero Cardona Esteban
Tamayo Tamayo Soledad.

Con excusa dejan de asistir a la sesión los honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María
Trujillo González Carlos Andrés.

El Presidente, honorable Senador Daza Guevara Robert:

Lea el orden del día, señor Secretario.

El Secretario General, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día lunes 28 de noviembre de 2022, a las 8:00 a. m.

I

Llamada a lista (se llamó a lista, hay cinco (5) Senadores presentes, señor Presidente.

II

Consideración y aprobación de las siguientes actas:

Acta número 06-22, de la sesión del 6 de septiembre de 2022

Acta número 09-22, de la sesión del 27 de septiembre de 2022

III

Anuncio para discusión y votación de ponencias para primer debate de proyectos de ley.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Carlos Andrés Trujillo González.

La Vicepresidenta,

Sandra Yaneth Jaimes Cruz.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

En este momento, señor Presidente, si me permite, por el quórum que nos acompaña, para iniciar con el punto de anuncios, mientras llega el quórum para aprobar el orden del día.

El Presidente, honorable Senador Daza Guevara Robert:

Sírvase continuar con los anuncios, señor Secretario.

El Secretario General, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señor Presidente,

Proyectos de ley para anunciar:

- Proyecto de ley número 92 de 2022 Senado,** *por medio de la cual se establecen las pautas de la política Nacional de investigación científica, desarrollo tecnológico y producción, de la industria farmacéutica para la autonomía sanitaria de Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Publicada en la **Gaceta de Congreso** número 1169 de 2022 – NOTA ACLARATORIA **Gaceta de Congreso** número 1201 de 2022.

Ponente: honorable Senador *Pedro Hernando Flórez Porras.*

- Proyecto de ley número 377 de 2022 Senado, 221 de 2021 Cámara,** *por medio de la cual se ajusta la Ley 769 de 2002, la Ley 2161 de 2021, se garantiza el buen funcionamiento de los Centros de Enseñanza Automovilística (CEA) y se dictan otras disposiciones.*

Publicada en la **Gaceta de Congreso** número 1494 de 2022.

Ponente: honorable Senadora *Ana María Castañeda Gómez.*

Certificamos la Presidencia del Senador *Echeverri Piedrahíta Guido.* Gracias.

- Proyecto de ley número 22 de 2022 Senado,** *por medio de la cual la Nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Piedecuesta, departamento de Santander y se reconocen los saberes ancestrales de los artesanos, creadores y gestores culturales.*

Publicada en la **Gaceta de Congreso** número 1036 de 2022.

Ponente: honorable Senador *Gustavo Adolfo Moreno Hurtado.*

- Proyecto de ley número 30 de 2022 Senado,** *por medio del cual se prohíbe a las*

instituciones educativas públicas y privadas impedir el acceso a las instalaciones a estudiantes bajo su cuidado.

Publicada en la **Gaceta de Congreso** número 1275 de 2022.

Ponente: honorable Senador *Guido Echeverri Piedrahíta.*

- Proyecto de ley número 386 de 2022 Senado, 389 de 2021 Cámara,** *por medio de la cual la nación exalta, reconoce, fomenta y fortalece el oficio de las platoneras, platoneros, palenqueras y palenqueros como tradición cultural y se dictan otras disposiciones.*

Publicada en la **Gaceta de Congreso** número 1123 de 2022.

Ponente: honorable Senador *Esteban Quintero Cardona.*

Ocho (8) honorables Senadores presentes, ya se había hecho la lectura del orden del día, un breve resumen ejecutivo, se dio la lectura al orden del día para la sesión, se hizo el llamado a lista, señora Presidenta, en este momento hay ocho (8) honorables Senadores en el recinto de la Comisión, se enunció en el segundo punto, señora Presidenta, la aprobación del Acta número 6 de 2022, del 6 de septiembre 2022, y el Acta número 9, de la sesión del 27 de septiembre 2022, y tercero, anuncio para discusión de ponencias en primer debate de los proyectos, y cuarto, Presidenta, lo que proponga los honorables Senadores. Firmada por Sandra Yaneth Jaimes, Jorge Eliécer Laverde Vargas, Secretario General, y el doctor Carlos Andrés.

Señora Presidenta, si usted me lo permite, de manera nominal aprobar el orden del día leído.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Muy bien, señor Secretario, continuemos.

El Secretario General, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señora Presidenta. Vamos a aprobar el orden del día leído en la Comisión Sexta Constitucional Permanente.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier		Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo		Quintero Cardona Esteban	
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo González Carlos Andrés	Ex.		
Votos favorables			8
Total votos			8

Trujillo González Carlos Andrés, tiene excusa, se encuentra representando a la entidad fuera del país. En este momento ha sido aprobado el orden del día leído, señora Presidenta, y como usted lo ha autorizado, y continuaremos con lo que se venía desarrollando, que eran los anuncios de los proyectos de ley:

Primer proyecto de ley que había sido anunciado, voy a ratificarlo, **Proyecto de ley número 92 de 2022**, por medio de la cual se establecen las pautas de la política Nacional de investigación científica, desarrollo tecnológico y producción de la industria farmacéutica para la autonomía sanitaria de Colombia.

Ponente, *Pedro Hernando Flórez*.

Proyecto de ley número 377 de 2022 Senado número 221 de 2021 Cámara, por medio la cual se ajusta a la Ley 769 de 2022, la Ley 2161 de 2021, se garantiza el buen funcionamiento de los Centros de Enseñanza Automovilística (CEA) y se dictan otras disposiciones.

Ponente, *Ana María Castañeda Gómez*.

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1494 de 2022.

Proyecto de ley número 22 de 2022 Senado, por medio de la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Piedecuesta departamento de Santander y se reconocen los saberes ancestrales de los artesanos, creadores y gestores culturales.

Proyecto de ley número 30 de 2022 Senado, por medio de la cual se prohíbe a las instituciones educativas públicas y privadas, impedir el acceso a las instalaciones a estudiantes bajo su cuidado.

Senador *Guido Echeverri*.

Proyecto de ley número 386 de 2022 Senado, 389 de 2021 Cámara, por medio de la cual la nación exalta, reconoce, fomenta y fortalece el oficio de las platoneras, platoneros, palanqueros y palenqueras, como tradición cultural y se dictan otras disposiciones.

Esteban Quintero Cardona.

Proyecto de ley número 73 de 2022 Senado, por medio de la cual se establecen los pasos de la fauna, como una estrategia para implementar acciones en las vías terrestres para la prevención y mitigación de atropellamiento y cualquier otro tipo de daños o desmejoramiento del bienestar animal, por causa de la construcción de una determinada vía y se dictan otras disposiciones.

Ponente, *Soledad Tamayo*.

Señora Presidenta, estos eran los seis (6) proyectos de ley que se habían leído. Por el momento vamos a continuar con el punto de la aprobación de las actas, para luego continuar con los anuncios de los siguientes proyectos de ley, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Muy bien, señor Secretario. Entonces pasemos al punto de aprobación de actas.

El Secretario General, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Consideración y aprobación de las siguientes actas: Acta número 6 de 2022 y Acta número 9 de 2022; una del 6 de septiembre, y otra del 27 de septiembre, señora Presidenta. Estas actas están con anterioridad en los correos de los honorables Senadores y sus

equipos de trabajo, para hacer votación nominal, señora Presidenta, si usted así lo permite.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Adelante, señor Secretario, para realizar la votación.

El Secretario General, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Entraremos en la discusión y aprobación de las actas antes mencionadas.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vida:

Señor Secretario, dejo constancia que no puedo votar las actas, porque en ese momento no estaba como Senador posesionado.

El Secretario General, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Flórez Hernández Alex Xavier		Flórez Porras Pedro Hernando	
------------------------------	--	------------------------------	--

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Señor Secretario, apruebo el Acta número 09 del 2022, de la sesión del 27 de septiembre, y me abstengo de votar el Acta número 06, porque por excusa médica, no pude participar de la sesión.

El Secretario General, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Queda certificado en la Secretaría General.

Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo		Quintero Cardona Esteban	
Ramírez Lobo Silva Sandra			

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Secretario, la del 27 yo presenté excusa, porque no estaba; la primera sí, gracias.

El Secretario General, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Con el voto de la honorable Senadora Sandra, con la excepción de la del 27 de septiembre, para su aprobación.

Tamayo Tamayo Soledad	Sí	Trujillo González Carlos Andrés	Ex.
-----------------------	----	---------------------------------	-----

Siete (7) Senadores, con las dos constancias presentadas por el Senador Elías, perdón, 3, el Senador Pedro y la Senadora Sandra, han sido aprobadas las actas leídas en esta Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado. Señora Presidenta, si usted me lo permite, continuar con los anuncios de los proyectos de ley.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Sí, señor Secretario, continuemos con los anuncios de proyectos de ley.

El Secretario General, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Proyecto de ley número 38, se habían anunciado con anterioridad 6 proyectos que están en el acta esta

sesión tan importante, y continuamos con el anuncio número séptimo:

Proyecto de ley número 38 de 2022 Senado, *por media de la cual se promueve el turismo de aves como estrategia de conservación y desarrollo rural.*

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1256 de 2022.

Ponente, *Soledad Tamayo Tamayo.*

Antes de cualquier cosa, como tenemos un quórum tan ajustado, respetuosamente les quiero solicitar, que hay varias proposiciones para aprobar, para que me ayuden con el quórum, por favor.

Proyecto de ley número 11 de 2022 Senado, *por medio de la cual...* si hay alguna proposición que haya sido radicada en la Secretaría General y la estoy obviando, me excusan por favor, y con sus equipos, se pueden acercar a la Secretaría General a recordarme, si hay algunas proposiciones. Creo que hay unas radicadas por el Senador Julio Elías, no sé, creo que el doctor Pedro Flórez también tiene unas radicadas, que no han sido aprobadas. Ya miramos aquí.

Proyecto de ley número 11 de 2022 Senado, *por medio de la cual se modifica el artículo 8° de la Ley 982 de 2005 y se dictan otras disposiciones.*

Ponente, *Guido Echeverri Piedrahíta.*

Nueve: **Proyecto de ley número 21 de 2022,** *por medio de la cual se incentiva la cultura y los artistas en Colombia mediante la creación del programa arte al parque y se dictan otras disposiciones.*

Guido Echeverri Piedrahíta.

Moreno Hurtado Gustavo, encuentra presente. Gracias, Senador.

Proyecto de ley número 104 de 2022, 51 de 2022 Senado (acumulados), *por medio de la cual se dictan medidas para reducir el costo educativo de los derechos de grado y se dictan otras disposiciones.*

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1431 de 2022.

Carlos Andrés Trujillo González, ponente.

Proyecto de ley número 192 de 2022 Senado, *por la cual se crea el bono escolar en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1494 de 2022.

Esteban Quintero.

Honorables Senadores, han sido anunciados los proyectos de ley antes leídos. Continuaremos, señora Presidenta, si usted así lo permite, con las aprobaciones que se han radicado en la Secretaría General, en el campo de proposiciones y varios, por parte de los honorables Senadores.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Sí, señor Secretario, adelante con el punto proposiciones.

El Secretario General, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Proposiciones: Honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González, Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente. Esta proposición la presenta el doctor Julio Alberto Elías Vidal, como la constancia que se leerá de algo que ya votamos, que fue las constancias del Acta número 06 y 09.

Hay dos proposiciones en este momento en la Secretaría, y es, citación a la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Sandra Milena Urrutia Pérez, para que rinda ante la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado... Proposición: Cítese a la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Sandra Milena Urrutia Pérez, a los señores Viceministros y quien haga las veces de representante legal del Ministerio de Tecnologías y las Comunicaciones, para que rindan ante la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, un informe sobre los problemas presentados en la prestación de los servicios públicos de telefonía e internet móvil, y las acciones que a partir de sus competencias, hayan adelantado en el Ministerio, sobre este particular. De acuerdo con las competencias radicadas en cabeza la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, propongo a los honorables Senadores que la integran, citar a la Ministra las Tecnologías de la Información y las comunicaciones, a los Viceministros, al Secretario General o quien haga las veces de representante legal, para que en sesión ordinaria, en la fecha de la que designe la Mesa Directiva, rinda un informe a esta Célula Legislativa, sobre los problemas presentados en la prestación de los servicios públicos de telefonía e internet móvil y las acciones que a partir de sus competencias, han adelantado en el Ministerio sobre el particular. Lo anterior, conforme al cuestionario que se anexa, de 6 preguntas. Presentada por el honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal.

Hay una proposición radicada también por el Senador Julio Alberto Elías, es: Cítese al señor Ministro de Educación, Alejandro Gaviria Uribe, para que rinda ante la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado la República, un informe sobre el alto valor de las matrículas universitarias y su incremento para el primer semestre 2023, a partir de sus competencias y gestiones que ha adelantado ante el Ministerio sobre el particular. Julio Alberto Elías Vidal, dos proposiciones del Senador Julio Alberto, una citando al Ministerio de las Comunicaciones y otra al Ministerio de Educación

Tercera proposición radicada en la Secretaría General. Doctor Carlos Andrés Trujillo. Control político a la UAEAC, que es: Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil: Estimado Presidente: Como quiera que es competencia de esta Comisión evaluar la gestión Administrativa y ejercer control político a las entidades que pertenecen al

sector transporte, incluido el transporte aéreo, elevó ante la Honorable Comisión Sexta Constitucional, la siguiente proposición: Cítese al señor Ministro de Transporte y al señor Director de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, a fin de que participen en debate de control político sobre los hechos denunciados por varios medios de comunicación, con respecto a la presunta existencia de una red de corrupción aliada con el narcotráfico al interior de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

El cuestionario se allegará a la Secretaría General de la Comisión VI Constitucional una vez haya sido aprobada la presente proposición, a fin de que sea remitido a los funcionarios y entidades citadas.

A esta proposición presentada por el doctor Gustavo Moreno, no sé si las anteriores proposiciones, algún honorable Senador, con la venia de los Senadores de la iniciativa, se quieren sumar a alguna de estas proposiciones que han sido leídas. Ministerio Educación, Ministerio de las TIC, Educación, Soledad Tamayo, Sandra Yaneth, Sandra Ramírez, Pedro Flórez, en este momento hay cinco citantes de Educación.

Del Ministerio de las Comunicaciones, Sandra Ramírez, Sandra Jaimes, y de la citación de control político de la Unidad Administrativa de la Aeronáutica, ¿quiénes se suman? Sandra Ramírez, Robert Daza, Pedro Flórez, Sandra Jaimes. En este momento queda constancia de quiénes se han adherido a las proposiciones presentadas. Señora Presidenta, antes de la aprobación en conjunto de estas tres proposiciones, solicito respetuosamente que el doctor Gustavo Moreno está pidiendo la palabra.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presidenta, muy buenos días, muy buenos días, Senadores y Senadoras y a todos los que nos acompañan hoy. El día de hoy erradicado una proposición, y en hora buena me acompañan el Senador Pedro Flórez, el señor Robert Daza, Senador Robert Daza, y la Senadora Sandra Jaimes. Los hechos que se denunciaron el fin de semana por un medio de comunicación, en la Aeronáutica Civil, de corrupción, de rutas de narcotráfico, de nóminas paralelas que viene no solamente desde el pasado Gobierno, sino no muchos años atrás, hoy hay que colocar el dedo en la herida y mirar por donde quiera a esta entidad que está botando pus, y nosotros queremos acá hacer un debate de control político, al encargado que esté hoy en la Aeronáutica Civil, para que nos rinda cuentas también al Senado de la República, y esta es la Comisión Sexta, la encargada de transporte. Nosotros como Senadores y Senadoras de la República, debemos y necesitamos saber qué ha pasado en la Aeronáutica Civil. Es muy grave lo que ha denunciado un medio de comunicación, y por eso desde aquí quiero pedir a la Contraloría, a la Procuraduría, a la Fiscalía General de la Nación, para que tomen cartas sobre el asunto, pero también

quiero hacer un llamado al Gobierno nacional, para que personalmente intervenga esta entidad, que por muchos años ha sido fortín político, y todo lo que ha pasado al interior de esta entidad, que hoy necesitan los Colombianos saber, todo este entramado de corrupción, donde hay funcionarios, exfuncionarios y demás, y que necesitamos los Colombianos una respuesta. Por eso yo le digo, Presidenta, que lo más pronto posible citemos al Ministro de Transporte y al director o directora encargado, a los funcionarios encargados, para que le den respuesta a la Comisión Sexta del Senado la República. Muchísimas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, Senador Gustavo, por supuesto que, frente a estos hechos tan preocupantes, daremos celeridad a esta solicitud. Senador Julio, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Secretario, se me pasó en el momento que lo preguntaron, pero quiero que también me adicione a la proposición del Senador, por favor, de la Aeronáutica Civil.

El Secretario General, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

En este momento la Presidenta ha solicitado certificar, ya casi terminando la Comisión, qué Senadores están presentes. Señora Presidenta, le doy el informe y está presente el Senador Daza Guevara, Echeverri Piedrahíta, Elías Vidal Julio, Flórez Porras Pedro, Guevara Villabón Carlos, Jaime Cruz, Sandra Yaneth, Moreno Hurtado Gustavo, Quintero Cardona Esteban, Ramírez Lobo Silva Sandra, Tamayo Tamayo Soledad, señora Presidenta, se encuentran presentes en la Comisión, y usted ha solicitado la verificación del quórum.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Muy bien, Secretario.

El Secretario General, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, con estas proposiciones, una presentada para citar el Ministerio de Educación, donde se han sumado; una para citar la Ministra de Comunicaciones, y otra para citar al Director de la Aeronáutica Civil. Tres proposiciones en la Secretaría General.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Senadora Sandra Ramírez, tiene el uso de la palabra.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, señora Vicepresidenta. Ya que el Senador Gustavo Moreno hace esta proposición, de un debate de control político al señor Director de la Aeronáutica, sería importante incluir Senador, también el lío grandísimo que tenemos con los

sindicatos, con el personal que hace un apoyo enorme a todos los vuelos, y por qué, porque es un personal que diariamente necesita estarse formando, educando y formando en esto, o sea, preparándose, eso es una carrera que nunca termina. Los controladores aéreos, es una carrera que nunca termina, y allá tenemos serias dificultades en cuanto a la preparación, formación, educación a este tipo o a este sector que presta una ayuda invaluable, en todo lo que es el movimiento aéreo de nuestro país. Entonces si sería muy importante también, incluir, si quiere proponemos, hacemos una proposición aditiva, lo podemos hacer y más tarde lo enviamos a su proposición, Senador, para incluirlo dentro del debate. Muchas gracias, Presidenta.

El Secretario General, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Hay una proposición inicial presentada por el doctor Gustavo Moreno, para lograr una adictiva, señor Senador, usted, bajo su iniciativa podríamos citar lo que acaba de solita la honorable Senadora Sandra Ramírez, también vincular a los sindicatos y gremios del sector aeronáutico, para que asistan a esa importante sesión, que determinarán la Comisión Sexta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Senador Pedro Flórez, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Pedro Hernando Flórez Porras:

Muchas gracias, señora Presidenta. En ese mismo orden de ideas y de manera muy concreta y breve, quiero solicitar, que a la citación del Ministerio Comunicaciones y de Educación, se citen a los respectivos gremios. Me parece importante que los gremios asistan a esta citación, y podamos tener un debate de control político mucho más nutrido. Entonces, en ese sentido, hago mi solicitud.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Senador Esteban tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Presidenta, muchas gracias. No, simplemente para pedirle al doctor Julio, si me deja firmar la proposición de citación al Ministro de Educación y Telecomunicaciones.

El Secretario General, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se adhiere, con autorización del Senador Julio, otro Senador más a estas dos importantes citaciones.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

El doctor Carlos Eduardo, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

No, Presidenta, ya está resuelta la duda. Gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Sí, Senadora Sandra Ramírez, tiene el uso de la palabra.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Tranquilamente, Sandra, es bonito. No, Vicepresidenta, querida Vicepresidenta, es lo siguiente, señor Secretario y Senador Pedro Flórez. En esta citación que se hace al Ministro de Educación, no sé si podríamos incluir, yo lo pregunto aquí, para ver si es viable o no es viable, a toda la docencia, representantes de la docencia del Decreto 882, ese decreto del Gobierno anterior, que nos generó, aquí no se gusta que se diga esa palabra, pero hay que decirlo, una masacre laboral, porque fueron más de 7 mil docentes que quedaron sin plaza. Yo pienso que podríamos aquí de esta Comisión, ya vinieron unos docentes y tuvieron la voz, yo creo que podríamos ampliar esa, y hacer una buena discusión aquí, en aras de buscarle una solución, es en aras de buscarle una solución. Gracias, señora Vice.

El Secretario General, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

La señora Vicepresidenta va a intervenir.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, yo, teniendo en cuenta la proposición del honorable Senador Julio, también quiero proponer, es que se cite a los rectores de las universidades, teniendo en cuenta que el tema tiene que ver es con el aumento de las matrículas de las universidades, se cite a rectores de las diferentes universidades.

El Secretario General, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Doctora Sandra Ramírez, la mesa directiva ha determinado que, como el tema que usted ha solicitado es tan amplio, es una proposición nueva, para no salirnos de la de la hoja de ruta de la proposición, pero si se incluyen, con la venia del citante, que al Ministerio Educación solo también se escuche, pero también se escucha a los rectores, a qué se debió ese alto incremento. Muy importante, si los honorables Senadores tienen cercanías con algunos rectores de universidad, nosotros enviamos la citación de manera respetuosa, pero es importante que ellos, en cabeza de las universidades más importantes del país, y Ascun, estén presentes.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Senador Julio, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Julio Alberto Elías Vidal:

Señora Presidenta, señor Secretario, pues todo lo que sea bienvenido para enriquecer el debate, que creo que es muy importante en esta bomba de tiempo que ha estado por estallar el país, pues bienvenido sea, citar a los rectores de las universidades, por

qué no, que tendrán su punto de vista al respecto, a los gremios, y a todos los que han propuesto acá, pero si quisiera que la mesa directiva le diera, pues, prioridad a este debate, ya que no podemos esperar el año entrante, que ya las matrículas aumenten de precio, para tener ese debate en el Senado de la República. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, teniendo en cuenta la solicitud del Senador Julio, vamos a citar este debate para el próximo martes 6 de diciembre. Senador Esteban, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Esteban Quintero Cardona:

Bueno, Presidenta, me parece excelente la citación que se hace para el próximo 6 de diciembre, de este debate control político citado por nuestro compañero, Senador Julio, y que además nos han permitido que firmemos la proposición. Sin embargo, Presidenta, yo quiero decirle algo Presidente, si me pone un momentico atención, y es que seriamente yo creo que ya es una falta de respeto bastante grande con nuestras proposiciones, que ya fueron aprobadas, de debates de control político con anterioridad, y vuelvo e insisto, sobre el Ministro de Transporte. Yo tengo dos proposiciones para el Ministro de Transporte, debates de control político, uno, sobre la construcción de la segunda pista del aeropuerto José María Córdoba, que todos los días tenemos que ver las largas filas que hoy están en la terminal del José María; y la segunda es, sobre un sistema de transporte en mi región, que es el Oriente Antioqueño, en mi Municipio Rionegro, SITIRIO, y la idea era que pudiéramos escuchar al Presidente, al Gobierno de Petro, en cabeza el Ministro de Transporte, para que nos dé una solución que, de una problemática en el tema de transporte, que se ha venido presentando en nuestra región del Oriente Antioqueño. Desafortunadamente, desde antier entraron a paro los transportadores en mi Municipio de Rionegro, no tenemos ni siquiera la postura del Gobierno del Presidente Petro, y es una proposición, Senadora Sandra, que presenté hace más de 3 meses acá en el seno está Comisión, la Comisión me la aprobó, pero es que el Ministro de Transporte ni siquiera conoce esta Comisión, es una falta de respeto, y yo sí quisiera decirle a los orientales, a los río negreros, que hoy por hoy, no tenemos posición del Gobierno de Gustavo Petro, frente al tema de transporte SITIRIO, una problemática en la región del Oriente Antioqueño, porque el Ministro no ha acudido al debate de control político acá, en la Comisión Sexta, que se aprobó desde hace 3 meses. Necesitamos una urgente solución, porque el paro que está en mi región y en el Municipio de Rionegro, el paro de transporte, no da espera de una solución por parte del Gobierno nacional. Presidenta, y lo otro, nosotros hemos tenido acá una especie de respeto y tolerancia con los diferentes Ministros, para que vengan a esta Comisión, si no hubiera sido por el llamado que se les hizo a los

otros Ministros en debate anterior, no estuvieran acá en el debate que propuso el Senador Pedro, frente al tema del *bullying*. Yo lo hago Igualmente con respeto y tolerancia al Ministro de Transporte, a todos los demás Ministros, pero también recuerde, Presidente, que yo, por ser Senador de la oposición, tengo derecho a que se hagan mis debates de control político, y sí entonces no se puede vía de respeto, de tolerancia, de paciencia, entonces yo sí exijo que mi debate de control político frente al tema el Ministro de Transporte, sea el debate que le corresponde a la oposición por ley. Muchas gracias, Presidente.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Senador Esteban, tiene usted toda la razón, han sido varias las solicitudes que se han hecho al Ministro de Transporte, vamos con celeridad a transmitirle el mensaje también al Presidente Carlos Trujillo, pues ustedes entenderán que también él tiene la obligación de presionar que esté Ministro se haga presente, y por supuesto dar todas las garantías a la oposición, en este momento usted como Senador de oposición, tiene todo su derecho, y vamos, acá desde la mesa directiva, a hacer todas las solicitudes necesarias para que el Ministro de Transporte acuda a este llamado que le ha hecho la Comisión Sexta, en reiteradas ocasiones. Senadora Soledad Tamayo, tiene el uso de la palabra.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, señora Presidenta. Yo creo que con toda la razón el doctor Esteban hace un requerimiento a la Comisión, pero yo también creo que el señor Ministro no tiene ninguna dificultad en venir a esta Comisión, yo creo que es un tema de coordinación, y que seguramente si ha estado en otras Comisiones y ha estado en otros escenarios, lo más justo sería que estuviera en esta Comisión. Así es de que yo espero, que ojalá la Mesa Directiva lo agende pronto, y que coordinen también con el Ministro, para efectos de que se haga presente y nos dé respuesta con relación a este cuestionario que ha presentado y que se ha radicado en esta Comisión, señora Presidenta. Gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Muy bien, Senadora. Señor Secretario, damos paso entonces a la aprobación.

El Secretario General, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

La aprobación de las... señores, honorables Senadores, se va a dar vía a la aprobación de las tres proposiciones, con las modificaciones presentadas y avalada por cada uno de los Senadores que las han presentado y las firmas de aval de las tres proposiciones. Listo, vamos con la autorización de la señora Presidenta, a dar votación nominal.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Adelante, señor Secretario, procedemos a la votación.

El Secretario General, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María		Daza Guevara Robert	Sí
Echeverri Piedrahíta Guido	Sí	Elías Vidal Julio Alberto	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo	Sí	Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo González Carlos Andrés	Ex.		
		Votos favorables	11
		Total votos	11

Señora Presidenta, han sido aprobadas las proposiciones leídas, por la mayoría de los honorables Senadores. Señora Presidenta, solito respetuosamente, no hay más proposiciones en la Secretaría General, usted ha determinado citar el miércoles 9:30 a. m. de la mañana, con los proyectos de ley que fueron anunciados, que fueron 11 proyectos, para que los honorables Senadores, por favor, con sus equipos, tengan las ponencias muy preparadas, para ese día trabajar hasta las horas que determine la Mesa Directiva, para evacuar la mayoría de proyectos de ley. El señor Presidente respetuosamente ha solicitado que mañana no, porque él todavía se encuentra en Uruguay si se puede hacer el día miércoles estoy tratando de la doctora Sandra pn Comisión en Uruguay, si se podría hacer el día miércoles. Estoy tratando que la doctora Sandra pueda comunicarse con él, y si alguna situación relevante, podamos hacerla mañana, la Presidenta dará la instrucción y la Secretaría lo único que hace es, informar respetuosamente. Entonces, señora Presidenta, para ver si usted autoriza levantar la sesión, porque antes de que me abran en el registro de la plenaria.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Senadora Soledad va a intervenir, Senador Gustavo y terminamos la sesión.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Señora Presidenta y honorables Senadores, yo creo que esta no es una Comisión que está a espaldas de un momento especial que vivió el país, y que efectivamente se conmemora cada 25 de noviembre de cada año, y es precisamente la eliminación de la violencia contra la mujer. Creo que el hecho de no haber estado sesionando aquí en el Congreso, no podemos dejar de lado, que este es un tema de verdad muy sensible para todos los colombianos, y, particularmente, para las mujeres de Colombia.

En este país, yo creo que no puede seguirse permitiendo, bajo ningún escenario posible, que a diario se sigan presentando casos de violencia contra las mujeres, porque todo tipo de violencia contra las mujeres, físico, mental, psicológico, sexual, laboral, social y de género, pues son violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos, que traen graves consecuencias físicas, económicas, psicológicas a

corto y largo plazo, y esas consecuencias también son para la sociedad, de pobreza y atraso al desarrollo.

Veamos algunas cifras, según informe de violencia de género presentado por medicina legal, y estas cifras fueron parte de la información de los periódicos y medios de comunicación, que hacemos notar, lo hacemos resaltar efectivamente, que hay un fenómeno muy grave que está afectando a las niñas, jóvenes y mujeres en este país, y que estas cifras no podemos borrarlas así de un solo tajo, diría yo, porque medicina legal en este informe de violencia de género, entre enero y septiembre del año 2022, 81.771 mujeres fueron víctimas de algún tipo de violencia, y observamos que en ese mismo período del año 2021, aumentó en 24%, del año 2022.

Según el Observatorio de Femicidios de Colombia, en el año 2022 se han registrado más de 370 casos de mujeres víctimas de feminicidio. Medicina Legal registró 15.823 exámenes médico-legales por violencia sexual en el país, e igualmente ha reportado 4.434 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales el 75%, 77% son de niñas, adolescentes y mujeres, y sabemos que muchas de esas violencias ni siquiera se registran, porque aquí opera el silencio, el miedo a denunciar, el miedo precisamente a generar dentro de la misma sociedad, que son víctimas de este tipo de violencias.

De otra parte, la Asamblea General de Naciones Unidas, declaró, pues el 25 noviembre, como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, y constató que las violencias son un obstáculo para la igualdad. No podemos esperar, como lo decía yo en la sesión pasada en plenaria, que necesitamos no solamente que se celebra o se conmemora este 25, cada 25 de noviembre, para refrescar un poco las cifras, y saber sencillamente que se siguen violentando los derechos de las mujeres, las niñas y adolescentes, sino que necesitamos que también se le imprima desde el Gobierno nacional, una política y de igual forma, se les den recursos para efectos de garantizar que los entes territoriales, que desde el Gobierno nacional hay unas políticas que realmente vayan para eliminar este flagelo que sufrimos las Colombianas.

La violencia contra la mujer es un enemigo silencioso, pero no invisible, que se evidencia a diario en todas partes de Colombia, en los hogares, en los lugares de trabajo, en las calles, en los medios de transporte masivo, somos una sociedad que ha normalizado las tragedias de las mujeres, como de Rosa Elvira Cely, ustedes recuerdan qué pasó con Rosa Elvira Cely; Paula Restrepo, Hillary Castro, y niñas como Dana Sofía Álzate, asesinada de este domingo hace 8 días en Chinchiná, Caldas, pero también recuerdo, que una mañana de estas, nos despertó a las noticias anunciándonos que en Cartagena, habían sido violentadas tres menores de edad, por personas extranjeras, pero que, por supuesto, más que eso, seguir nosotros recibiendo estos anuncios, de verdad nos ponen en condiciones

de alerta a todo el Congreso y al Gobierno nacional, sobre este tema.

¿Esto qué demuestra?, que siguen las falencias en las medidas preventivas y de acción y de la inoperatividad de los sistemas judiciales penitenciarios y carcelarios, y es por esto que debemos demandar mayor compromiso del Estado, para implementar acciones tendientes a prevenir y erradicar todo tipo de violencia de género. Es necesario plantear soluciones oportunas, como empoderar a las mujeres, como brindarles métodos más efectivos de denuncia, por ejemplo, en Chile y en España, se implementa servicios de atención integral, y creo, lo pongo de referencia, para que no olvidemos que en Colombia nos faltan muchas cosas que pudiéramos nosotros de acudir para ayudar en este propósito.

Necesitamos que el Gobierno nacional y el Congreso, utilicemos los medios pedagógicos para trabajar y evitar perpetuar estas violencias, debemos insistir en la coordinación de todas las políticas, sistemas públicos, porque no existe una efectiva coordinación, las políticas escolares en el aprendizaje de los niños y su sensibilización frente a las violencias de género, la capacitación a los docentes, a personas que tienen el primer contacto con nuestros niños y jóvenes y mujeres, pues también tenemos que alertarlas, de cómo son las formas, los modos como están siendo violentadas nuestras niñas.

Necesitamos una política de atención a violencia que llegue a los territorios y municipios, porque se presenta un número importante de casos de violencia, que no son atendidos en las zonas rurales, si en las zonas urbanas es difícil, menos en las zonas rurales hay alguien que levante la mano y socorra frente a las violencias que sufren nuestras mujeres, en nuestros territorios y en estas lejanías. Si bien es cierto nuestro país está orientado por una cultura bastante machista, no podemos, haciendo costumbre, no podemos continuar haciendo costumbre y dejar pasar silenciosamente estos actos que vulneran los derechos de las mujeres. Como punto de partida, pues, no habrá igualdad y Paz Total, si no erradicamos, como punto de partida, la violencia contra las mujeres en Colombia.

Señora Presidenta, hago esta referencia y esa constancia que dejo ahora en esta mañana en esta Comisión, como quiera que muchas veces es difícil dejarla en la plenaria, y entonces, por eso hago esta manifestación en esta mañana, diciéndole a los honorables Senadores, que si bien es cierto, aquí tratamos todos los temas, no puede ser un tema aislado a nuestra tarea y a nuestro trabajo que realizamos, toda vez que este es un tema, un asunto que desde el colegio, desde la escuela, desde estos centros de educación, pudiera ser una de los grandes aliados en las políticas para trabajar, para ayudar y para advertir a nuestras niñas y mujeres, cuáles son los medios que se utilizan y cuáles son los actos que conllevan precisamente a un abuso y a un irrespeto y a una violación a los derechos que les asisten a

nuestras niñas, jóvenes y mujeres en este país. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Senadora Soledad, claro que sí, por supuesto que me uno a esta constancia que usted acaba de dejar, en el Gobierno del cambio, del doctor Gustavo Petro, hoy se presenta el Proyecto de ley del Ministerio de la Igualdad, donde esperamos que con este Ministerio, las mujeres puedan tener muchas posibilidades en este país, en el tema de igualdad, de respeto, de derechos, por supuesto que las cifras hoy de maltrato contra niñas, adolescentes y mujeres no disminuyen, sino, por el contrario, crecen, y realmente, como usted lo acaba de mencionar, cada día nos sorprenden situaciones que se dan con nuestras niñas, nuestras adolescentes, y que rechazamos todo acto de violencia contra las mujeres, y que como dice el lema, ni una más, y que ningún acto de violencia se justifica, ningún acto de violencia hoy realmente que podemos tolerar, y nos unimos realmente desde la Comisión Sexta, a esta conmemoración de la eliminación de la violencia contra la mujer. En el uso de la palabra, está el Senador Gustavo y luego la Senadora Sandra Ramírez.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Gracias, Presidenta. No, simplemente quería decir, señor Secretario, la semana pasada radique una proposición para crear una Comisión Accidental para hacer seguimiento a todo el tema del río, la proposición fue aprobada, para ver si usted nos ayuda la agilidad para crear esa Comisión Accidental, para el seguimiento de la navegabilidad del río Magdalena. Muchísimas gracias.

El Secretario General, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, con la solicitud que ha venido haciendo el Doctor Gustavo, lo mismo lo ha hecho el doctor Guido, hay varias proposiciones de una de las Comisiones Accidentales de carácter técnico, y como tanque de pensamiento de información e investigación que tiene la Comisión, solicito respetuosamente a cada uno de los jefes de las UTL de los honorables, si quieren en este momento pasar a la Secretaría General, y en 10 minutos comenzamos a definir quiénes son los miembros de la Comisión, cómo hacemos la Secretaría Técnica, a ver si la próxima Comisión se aprueba y queda ratificada la instalación, y antes de terminar el período legislativo, dejamos instaladas esas Comisiones, y para que los equipos de las unidades técnicas legislativas, conozcan de la responsabilidad de información y lo que debe conllevar la creación de estas Comisiones. Señora Presidenta, si usted me permite, para levantar la Comisión.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Interviene la Senadora Sandra Ramírez y levantamos la sesión del día de hoy.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, señora Presidenta. Solo que me sumo a las palabras de la Senadora Soledad y sus palabras, querida colega Sandra, y me sumo porque este si es un sentir de la sociedad Colombiana, me sumo porque en buena hora se va a crear el Ministerio de la Igualdad y de la Equidad, un Ministerio que debe de contar con presupuesto, queridas colegas, queridos colegas, y un Ministerio en que va a contar también con la presencia de hombres, porque esta lucha por lograr los derechos, por lograr la no violencia contra las mujeres, es también un tema de educación, y un tema de educación en que deben estar presentes, por supuesto, nuestros compañeros colegas Senadores, y toda la social colombiana, porque es construir, es transformar, es generar una nueva cultura, una nueva cultura de respeto y de reconocimiento, ante todo, porque somos seres humanos, cero violencia contra las mujeres, cero violencia política, económica, social, física, de estigmatización por las redes, que es impresionante la estigmatización y la violencia que recibimos las mujeres en las redes, y sobre todo, de partidos que uno menos espera, partidos que uno los llama, de construir el odio, y ha de construir la misoginia que se genera ante las mujeres, esto es importante hacerlo, y yo apoyo totalmente y he apoyado totalmente la creación del nuevo Ministerio, con recursos, señora Vicepresidenta, tenemos, y querida colega, Senadora Soledad Tamayo, y a ustedes todos queridos colegas que compartimos aquí esta Comisión, este Ministerio debe tener un presupuesto, porque sin presupuesto, no hacemos nada. Colombia tiene más de 40 leyes que tienen que ver con la defensa, derechos, y como la señala aquí la señora Vicepresidenta, de la Ley Rosa Cely, pero de qué nos sirve, si tenemos unas cifras escalofriantes de violencia, de feminicidios contra las mujeres. Muchas gracias.

Agotado el orden del día, y siendo las nueve y veintidós minutos de la mañana (9:22 a. m.), la señora Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz, levanta la sesión.

CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ
Presidente

SANDRA YANETH JAIMES CRUZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 16-22, de la sesión del día 28 de noviembre de 2022, que consta de 17 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2023.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

CONTENIDO

Gaceta número 196 - Miércoles, 22 de marzo de 2023

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Acta número 13 de noviembre 16 de 2022.....	1
Acta número 15 de noviembre 23 de 2022.....	9
Acta número 16 de noviembre 28 de 2022.....	11